

Santiago del Estero, 18 de agosto de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 062 /2017

Ref.: Expte. MGE2235/2016

Asunto: Designa a Dra. Torales en el cargo de JTP, DE, Regular, para la asignatura Biotecnología (Ing. en Alimentos).

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 015/2017 que aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Biotecnología** de la **Carrera de Ingeniería en Alimentos**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente que consta a fojas 628 del Expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al dictamen y ampliación del mismo aprobados mediante la Resolución del Visto, el Jurado integrado por las Docentes: Dra. Nora B. Pece, Dra. Soledad López Alzogaray, y Dra. Ana G. Qüesta, luego de analizar y valorar los Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista de cada uno de los postulantes antes mencionados, emite su dictamen, en el que recomiendan por unanimidad el siguiente Orden de Méritos: 1°) Dra. Ana Catalina Torales y 2°) Ing. Gustavo Ruiz López, por lo tanto aconseja la designación de la Dra. Torales en el cargo motivo de concurso.

Que el Ing. Ruiz López impugna la Resolución CDFAA N° 015/2017 que aprueba el dictamen del concurso en cuestión.

Que mediante Resolución CDFAA N° 031/2017 el Consejo Directivo de la FAyA no hace lugar a la impugnación presentada por el Ing. Gustavo Adolfo Ruiz López, contra la Resolución CDFAA N° 015/2017 y ordena elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

Que el Honorable Consejo Superior, mediante Resolución N° 206/2017 no hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Ing. Gustavo Ruiz López en contra de la Resolución CDFAA N° 015/2017.

Que por lo expuesto corresponde designar a la Dra. Ana Catalina Torales en el cargo motivo de concurso.

Que el cargo en cuestión será financiado con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, DE, vacante por promoción de Dra. Sandra Luz Martínez.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **14 de marzo de 2017**, aprobándose por unanimidad lo dictaminado por el Jurado actuante. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017)**

RESUELVE

..//

Santiago del Estero, 18 de agosto de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 062 /2017

//...-2-

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Doctora en Ciencia y Tecnología de los Alimentos **Ana Catalina Torales, D.N.I. N° 23.498.802**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva**, con **carácter regular** para la asignatura **Biotecnología** de la **Carrera de Ingeniería en Alimentos**, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º: La docente designada en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo de concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo con su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

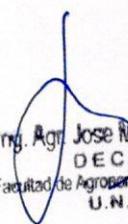
ARTÍCULO 3º: La atención de la presente se financiará con cargo **Jefe de Trabajos Prácticos, DE**, vacante por promoción de la Dra. Sandra Martínez, y se hará con cargo al **PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias-Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111- Retribución al cargo.**

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR** y dar copia a: Departamento Personal, Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos y a la Dra. Torales. Notificar al Área de Asuntos Estudiantiles, Srta. Gladys Coronel y al Área de Difusión. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

Leg
Rescd2017/062-17


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAVA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


23/08/2017